ACTA

FECHA: Bogotá 04 Noviembre 2025

LUGAR: Jardín infantil Cofinanciado Emanuel

HORA: 7:00 am

TEMA: MOMENTO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

ASISTENTES: Madres,Padres y Acudientes

ORDEN DEL DIA:

Enviar Infografía a las profesionales en atención a la primera infancia por medio de mensaje vía WhatsApp para que lo compartan con sus respectivas familias por medio de sus grupos correspondientes.

OBJETIVO:

Garantizar el traslado seguro, oportuno y legalmente conforme de todos los niños y niñas matriculados desde sus domicilios hasta el jardín infantil y viceversa, logrando una tasa de incidentes de seguridad cero y una puntualidad superior al 98% durante el ciclo escolar y durante el desplazamiento de cada uno de los participantes a espacios diferentes al jardín disminuyendo los posibles riesgos a los que se puede estar expuesto en el momento de solicitar prestación de servicio de transporte**.**

DESARROLLO:

Esta circunstancia se refiere al momento en que los niños y niñas hacen uso del servicio de trasporte escolar dentro de los procedimientos a tener en cuenta para garantizar la seguridad de los niños y niñas durante este evento, crear rutas optimizadas basadas en la ubicación real de los niños/as, minimizando el tiempo de viaje y el número de paradas estableciendo reglas de tiempo para la recogida y entrega, comunicándolas claramente a los padres.

ANTES:

✔ Contratar el servicio con una entidad o particular acreditado y autorizado por la autoridad competente.

✔ Solicitar la documentación pertinente al conductor(a), (identificación, licencia de conducción, y certificado judicial vigente) de acuerdo con la normatividad vigente. Adicional a esto, verificar que porta la respectiva tarjeta de operación, SOAT vigente, certificado de revisión técnico-mecánica, certificado de emisión de gases, pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual del vehículo que presta el servicio. Para esto puede diseñarse un formato de lista de chequeo, que permita la actualización permanente.

✔ Asignar una monitoria de trasporte asignada por la secretaría de integración social o por la empresa prestadora de servicio, debe ser mayor de edad y será la encargada del acompañamiento a los niños y niñas durante el respectivo trayecto.

✔ Solicitar y verificar la documentación de la monitora. En caso de ser suministrada por la empresa contratada y verificar la información.

Verificar que el automotor cumple con la normatividad vigente de la autoridad competente, en lo que respecta al equipo de carretera y otras normas de seguridad necesarias para su desplazamiento. Para ello tenga en cuenta el decreto 174 de 2001 “por el cual se reglamenta el servicio público de trasporte terrestre automotor especial” del ministerio de trasporte y el acuerdo 281 de 2007 “por el cual se dictan normas de tránsito para la protección de niños y jóvenes en el distrito capital” del consejo de Bogotá.

✔ Verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos a los cuales están obligados los vehículos dedicados al trasporte escolar:

Dispositivo sonoro, para control de exceso de velocidad.

El dispositivo debe encender las alarmas sonoras y luminosas cuando el vehículo alcance una velocidad de 61 km/h y mantenerlas encendidas hasta cuando e vehículo disminuya a

una velocidad de 59 km/h,Una calcomanía con números telefónicos para informar en caso de excederla velocidad, comunicación bidireccional: celular, radio.

o Tener impreso en lugar visible la leyenda “¿Cómo CONDUZCO? LLAMAR

AL TELEFONO 3649464 ó 195” que corresponde al número para atender las solicitudes relacionadas con trasporte escolar.

o El logo símbolo de trasporte escolar consistente en líneas oblicuas intercaladas en tonos amarillo y negro, el cual se ubica en la parte trasera.

o Identificación del jardín infantil.

o Luces delanteras encendidas durante la prestación del servicio.

DURANTE EL INCIDENTE:

✔ Verificar que en el (los) vehículo(s) de transporte destinado (s) para la movilización de los niños y las niñas no se presente sobrecupo y que cada niño o niña vayan cómodos en su puesto.

✔ Verificar que el vehículo dispone de un equipo de comunicación (radioteléfono, celular o beeper) que permita tener las manos libres para conducir, el cual debe tener disponible en todo momento el conductor del vehículo, para que se comunique oportunamente en caso de presentarse alguna eventualidad que le afecte la última prestación del servicio.

DESPUÉS DEL INCIDENTE:

✔ Establecer una evaluación de la prestación del servicio en la que participen los niños y las niñas, los padres, madres y cuidadores, así como las personas de su equipo que hayan tenido contacto con la prestación del servicio.

✔ Realice los ajustes que sean necesarios con base en los resultados de la

evaluación de la prestación del servicio.

✔ Tenga presente e informe a los padres, madres o cuidadores que el jardín infantil se hace responsable de la seguridad de los niños y las niñas siempre y cuando el servicio de transporte sea contratado directamente a través del mismo jardín infantil**.**




que la suya por fa.
8:50 a. m.
Ayer
Reenviado
Día Internacional del Aire Puro
10:25 a. m.
Hoy
Reenviado
8:54 a. m.
Tú
Foto
es importante tener claro el protocolo ya que este garantiza

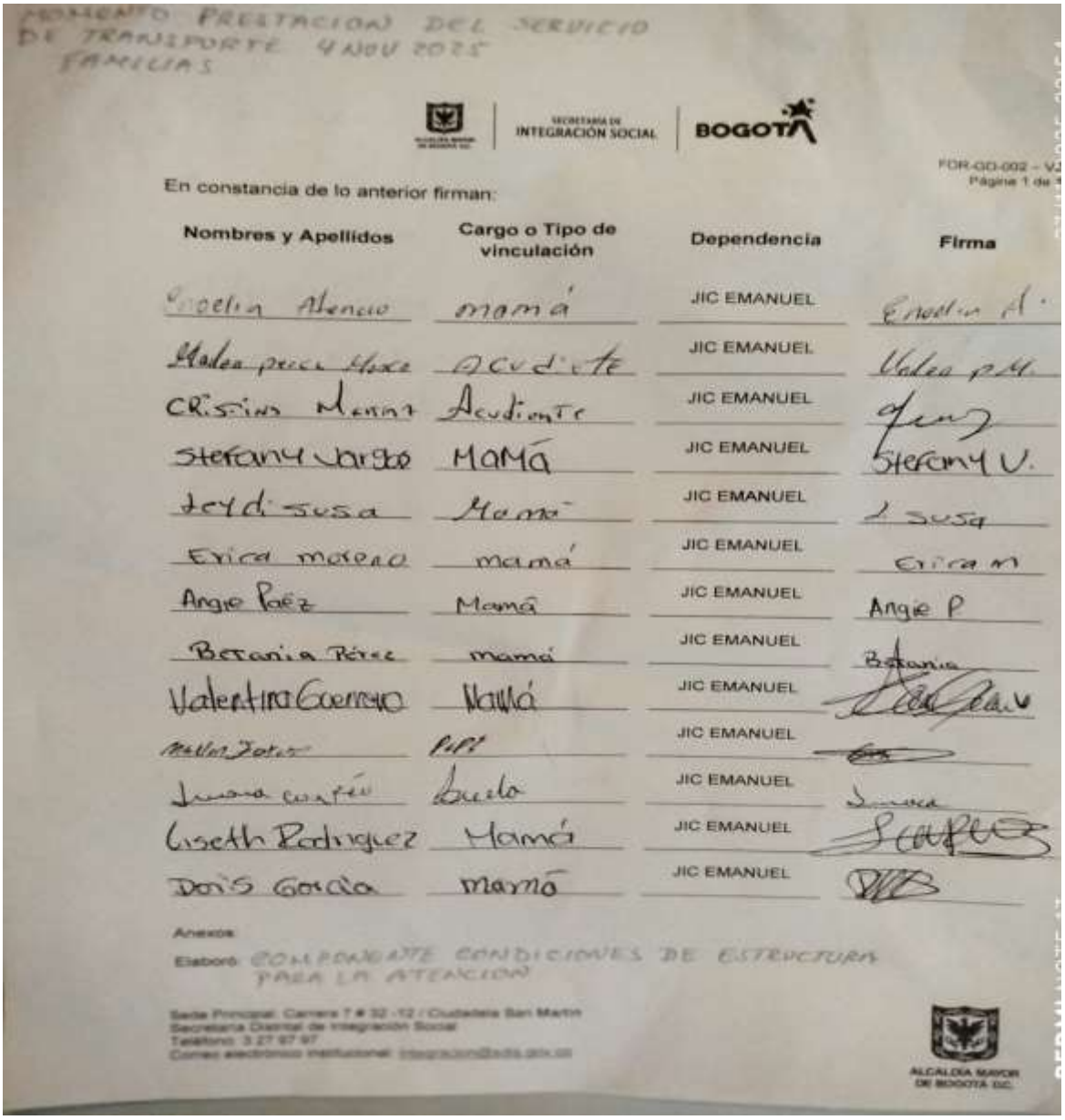

8:52
23%
2025 CAMINADORE...
Emanuel Angela Romero, Emanu...
Hoy
Reenviado
Tú
Foto
Buenas tardes deseo se encuentren bien comparto esta información por favor leer y dar su apreciación
1:28 p. m.
Mensaje


8:21
10%
Prozfe...
Hoy
Reenviado
8:54 a. m.
Tú
Foto
es importante tener claro el protocolo ya que este garantiza la seguridad y el bienestar de los niños y niñas estableciendo procedimientos claros tanto para el vehículo, como los planes de emergencia, que se deben utilizar, minimizando así los


8:24
9%
PRE JA...
solo los admi...
Jueves
Buena tarde para todos el día de mañana hay servicio normal
5:07 p. m.
Hoy
Eliminaste este mensaje.
2:08 p. m.
Reenviado
8:24 p. m.
Mensaje

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Respetar los horarios y presentación del carnet para realizar el retiro del participante de la unidad operativa.	Las profesionales y auxiliares pedagógicas que están en la mañana y tarde en la puerta de la unidad operativa recibiendo a los niños y niñas	En los momentos de ingreso y salida de la unidad operativa..

ELABORADO POR: COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION (Nubia Cortes).



SEGUIMIENTO PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE 4 NOV 2025 FAMILIAS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

FOR-GD-002 – V.
Página 1 de

En constancia de lo anterior firman:

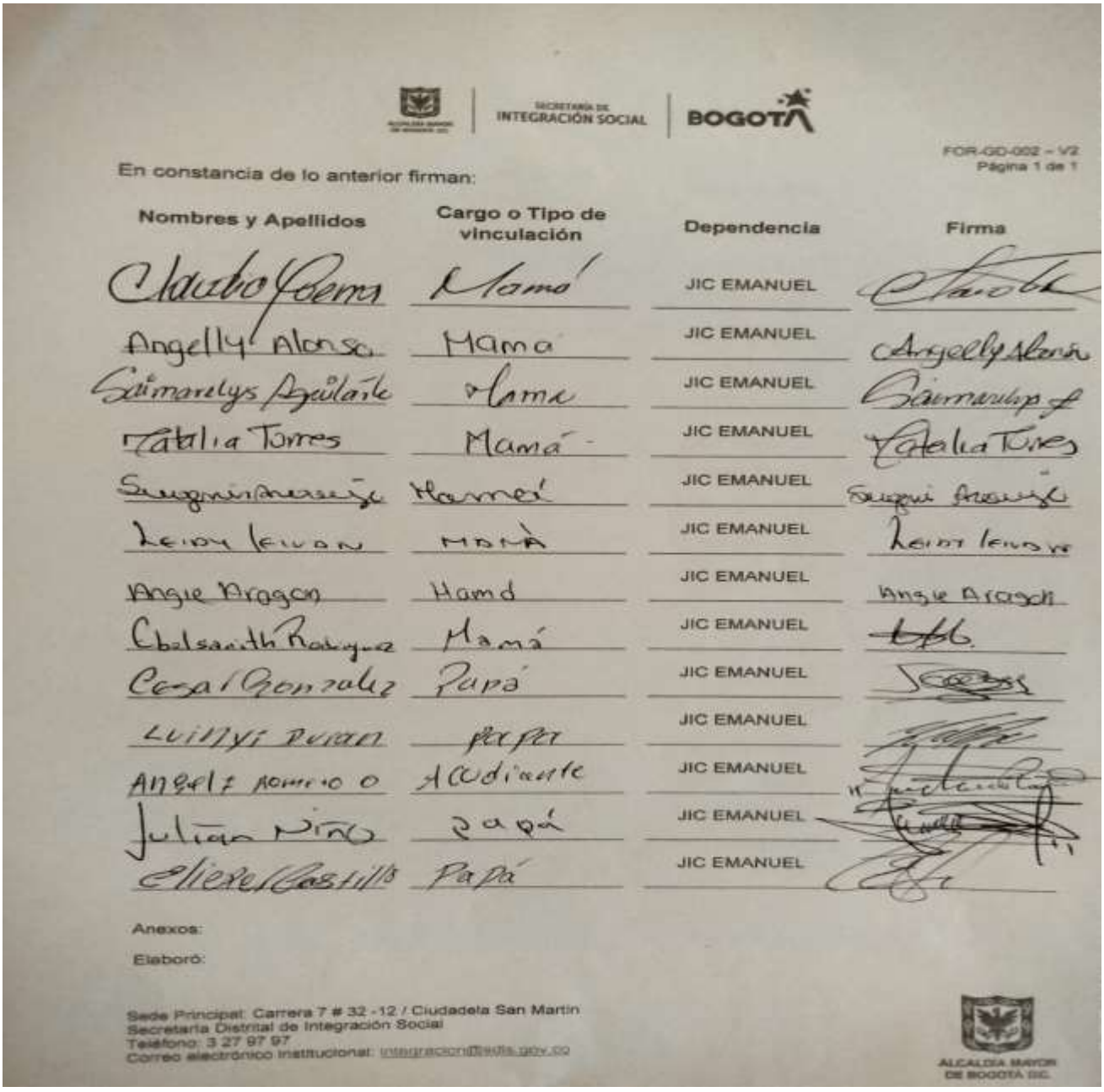
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rocelin Atencio	mamá	JIC EMANUEL	Rocelin A.
Valeria paola Mora	Acudiente	JIC EMANUEL	Valeria P.M.
CRISTINA Mena	Acudiente	JIC EMANUEL	
Stefany Vargas	MAMÁ	JIC EMANUEL	Stefany V.
Leydi Sosa	Mamá	JIC EMANUEL	L Sosa
Erica Marea	mamá	JIC EMANUEL	Erica M
Angie Páez	Mamá	JIC EMANUEL	Angie P
Betania Pérez	mamá	JIC EMANUEL	Betania
Valentina Guerrero	Mamá	JIC EMANUEL	
Nelly Zafra	PAPÁ	JIC EMANUEL	
Juana Castro	Abuela	JIC EMANUEL	Juana
Liseth Rodriguez	Mamá	JIC EMANUEL	
Doris García	Mamá	JIC EMANUEL	

Anexos:

Elaboró: COMPROMISO CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

FOR-GD-002 – V2
Página 1 de 1

En constancia de lo anterior firman:

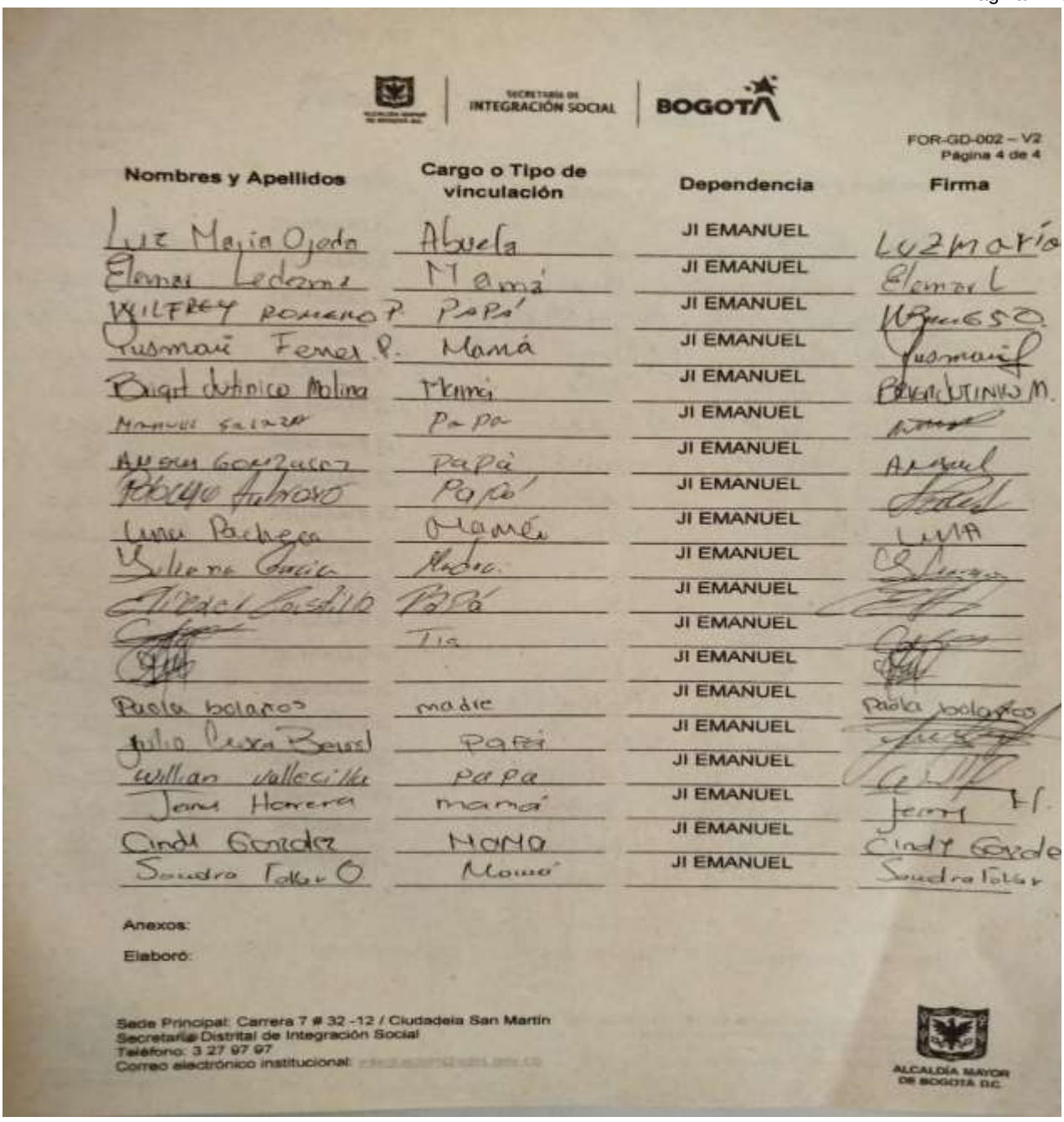
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Claudio Poema	Mamá	JIC EMANUEL	
Angelly Alonso	Mama	JIC EMANUEL	
Saimarlys Aguilar	Mama	JIC EMANUEL	
Natalia Torres	Mamá	JIC EMANUEL	
Sugeyri Arevalo	Mamá	JIC EMANUEL	
Leidy Leivan	MAMÁ	JIC EMANUEL	
Angie Aragon	Mamá	JIC EMANUEL	
Elsaith Rodrigue	Mamá	JIC EMANUEL	
Cesar Gonzalez	Papá	JIC EMANUEL	
Luiyi Duran	Papa	JIC EMANUEL	
Angel Romero	Acudiente	JIC EMANUEL	
Julian Nino	Papá	JIC EMANUEL	
Eliexer Castillo	Papá	JIC EMANUEL	

Anexos:

Elaboró:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

FOR-GD-002 – V2
Página 4 de 4

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luz Maria Ojeda	Abuela	JI EMANUEL	Luz María
Elenar Ledesma	Mamá	JI EMANUEL	Elenar L
WILFREY ROMERO P.	PAPÁ	JI EMANUEL	W. ROMERO
Yusmaii Ferrer P.	Mamá	JI EMANUEL	Yusmaii
Brigit Antonieta Molina	Mamá	JI EMANUEL	BRIGITTINA M.
Manuel Salazar	Papa	JI EMANUEL	
Alison Gonzalez	Papá	JI EMANUEL	Alison
Pablo Alfonso	Papá	JI EMANUEL	
Luna Pacheco	Mamá	JI EMANUEL	LUNA
Yuliana Garcia	Madre	JI EMANUEL	
Abdel Castillo	Papá	JI EMANUEL	
	Tia	JI EMANUEL	
		JI EMANUEL	
Paola bolaños	madre	JI EMANUEL	Paola bolaños
Julio Cesar Bernal	Papi	JI EMANUEL	
William valleciller	Papa	JI EMANUEL	
Jani Herrera	mamá	JI EMANUEL	
Cindi Gonzalez	MAMA	JI EMANUEL	Cindi Gonzale
Saudra Tatiana O	Mamá	JI EMANUEL	Saudra Tatiana

Anexos:

Elaboró:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.